

INFORME DE GERENCIA DEL EJERCIO 2012

Durante el año 2012 se ha continuado con los siguientes trámites a favor de nuestra Institución y de todos los señores Accionistas que ha continuación detallo:

1. Se presentó toda la documentación de los señores accionistas, documentos personales, documentos de la unidad y de la Compañía documentos notariados para el registro de la misma en la Comisión de Transporte del Cantón Rumiñahui. De la misma manera se realizó la revisión vehicular por parte del municipio con su respectiva documentación, entregando en la Comisión de Transporte del Municipio de Rumiñahui, en la cual emiten resolución favorable al departamento financiero, donde se procede a la cancelación de la Patente, 1,5 por mil, ocupación de vía pública quedando al día en el año 2012.
2. He asistido a reuniones de trabajo convocado por la Federación Nacional en las cuales se ha tratado muchos temas relacionados al transporte escolar e institucional, así como las reuniones en la Agencia Nacional de Tránsito y otros organismos de control que tienen que ver con el transporte.
3. Con lo que respecta a la legalización de cupos tenemos siete accionistas aspirantes a legalizarse se ingresó toda la documentación de cada uno de los señores accionistas en el mes de abril y mayo del 2011 a la Agencia Provincial el mismo que se ha demorado mucho por los cambios de autoridades, pero sin embargo el 13 de Diciembre del 2011 se concluyó con los informes, los mismos que son enviados a la Agencia Nacional para su análisis y resolución a favor de los siete compañeros accionistas con el aval y la ayuda de la Federación Nacional de Transporte Escolar e Institucional de Ecuador FENATEI y hasta la presente fecha no se ha despachado a pesar que está ya aprobado los cupos por parte de la Agencia Nacional de Tránsito, los mismos que serán remitidos a la Comisión de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial del Gobierno autónomo descentralizado de Rumiñahui GADMUR, una vez que obtuvo ya las competencias de acuerdo a la Ley.
4. Con lo que respecta a nuestra compañía se encuentra al día en las declaraciones y pagos a todas las Instituciones a la cual nos debemos como son: SRI, IESS, Superintendencia de Compañías, FENATEI.
5. Se continúa con el pago de ticket con la cantidad de \$35,00 mensuales, el mismo que no cubre los gastos que genera la compañía como son movilizaciones, arriendo, luz, agua, impuestos entre otros. Debo indicar que los compañeros que no han cancelado puntualmente los gastos administrativos se ha cobrado los \$5,00 por cada mes de atraso dando cumplimiento a la resolución de Junta General de Accionistas de fecha 31 de marzo del 2011.
6. Se continúa con la cuenta corriente #025-001954-0 en el Banco Internacional.
7. Pidiendo de la manera más comedida a todos los compañeros accionistas que el rubro de administración se cancele de manera puntual ya que los gastos se realizan mensualmente y no están cumpliendo, por tal motivo compañeros solicito que seamos puntuales en estos pagos, en vista de que la compañía sobrevive del aporte de todos, razón por la cual se está ocasionando graves problemas económicos.
 - Debo indicar que la parte económica se ha manejado con mucha responsabilidad los dineros de cada uno de los señores accionistas, se ha gastado lo estrictamente necesario, pero a pesar de esto estamos teniendo problemas económicos por la falta de pago puntual de los gastos administrativos que en adelante se deberá tomar alguna resolución para evitar estos inconvenientes económicos.

Es todo cuanto puedo informar de todas estas gestiones realizadas al frente de la Institución en beneficio de la Compañía y de todos los señores accionistas con la mayor responsabilidad y honradez.

Sangolquí, 03 de Julio del 2013



JULIO VIERA M.
GERENTE GENERAL